



Organizaciones sociales piden al Gobierno que responda a la tragedia en Haití con suficientes recursos no reembolsables y cancelando la deuda externa del país caribeño con el Estado español

*La campaña ¿Quién debe a Quién? se une al llamado mundial por una respuesta urgente, persistente y solidaria con el pueblo de Haití, que incluya la **cancelación inmediata e incondicional de la ilegítima deuda externa** que hasta el día de hoy se cobra a Haití.*

15 de enero de 2010

Las organizaciones y personas que formamos la campaña por la anulación de la deuda ¿Quién debe a Quién?ⁱ queremos expresar nuestro **apoyo y solidaridad con el pueblo de Haití**, y acompañarlo en estos momentos de enorme sufrimiento. Nos sumamos al llamamiento internacional para que los pueblos y los gobiernos del todo el mundo **respondan con urgencia, persistencia y solidaridad**, ante el terrible terremoto que ha sacudido la vida de ese digno y valiente pueblo, afectando directamente a una tercera parte de la población - tres millones de personas - y sumando una destrucción de inimaginables proporciones a lo que ya era, para la inmensa mayoría, una situación de tremenda precarización con la violación cotidiana de sus derechos humanos más elementales.

El grado de destrucción que ha alcanzado el terremoto del pasado martes en Haití es fruto en buena medida de la situación de empobrecimiento que viene sufriendo desde hace décadas el pueblo haitiano. Los **impactos de la dominación** impuesta por medio de la **deuda externa**, el **libre comercio**, la imposición de un **modelo agrícola industrial y exportador**, el **saqueo de su naturaleza** y la invasión de **intereses transnacionales**, han agravado sin duda la **vulnerabilidad** del país ante los desastres naturales. Tal y como denuncia la red Jubileo Sur, que en los últimos años ha liderado una campaña de denuncia de la ocupación militar por parte de las tropas de la ONU y por la cancelación de la deuda de Haití, "la condición de vulnerabilidad del país a las tragedias naturales -provocada en gran medida por la devastación del medio ambiente, por la inexistencia de infraestructura básica, por el debilitamiento de la capacidad de acción del estado- no está desconectada de esas acciones [pago de la deuda externa, libre comercio, supeditación a los intereses transnacionales y ocupación militar], que han atentado históricamente contra la soberanía del pueblo".

Desde ¿Quién debe a Quién? consideramos que es nuestra responsabilidad, como parte de la comunidad internacional, **actuar de forma contundente** para que el pueblo de Haití pueda **reconstruir su país** y pueda **forjar un futuro libre de la explotación y dominación** que ha sufrido hasta ahora. En este sentido, la respuesta en forma de ayuda humanitaria debe ser generosa e inmediata, pero también de calidad. Así, los recursos destinados a la **ayuda de emergencia y la reconstrucción deben ser desligados de los intereses comerciales** de los donantes, que **no generen nuevo endeudamiento** (en forma de donaciones en lugar de créditos), y **libres de cualquier condicionalidad**. A la vez llamamos a los países e instituciones financieras a **cancelar de forma inmediata e incondicional la ilegítima deuda externa** que Haití sigue pagando hasta hoy, a pesar de ser el país más empobrecido de América Latina.

Dichas acciones deberían ser asumidas como propias de forma inmediata por el **Gobierno español**. Así, éste debería comprometerse a no utilizar instrumentos como los créditos FAD en la ayuda de emergencia y para la reconstrucción de Haití, y comprometer en su lugar donaciones libres de intereses comerciales y económicos. Demandamos también al Gobierno español la **cancelación inmediata y sin condiciones de los cerca de 30 millones de euros de deuda externa que Haití debe al Estado español**ⁱⁱ. Esta cifra supone 10 veces la aportación de la cooperación española anunciada hoy por la Vicepresidenta del Gobierno para ayuda de emergencia a Haití. Así mismo instamos al Gobierno español a que apremie al Banco Interamericano de Desarrollo y al Fondo Monetario Internacional, principales acreedores de Haití y de cuyos órganos de decisión forma parte el gobierno, así como al resto de gobiernos



de la Unión Europea y del mundo, para que procedan también con una cancelación total, inmediata e incondicional de la deuda externa de Haití, así como con ayuda de emergencia y reconstrucción sustancial, incondicional y no reembolsable. En este sentido no creemos que el crédito de 100 millones de dólares que el FMI planea ofrecer a Haití dentro de su Programa de Reducción de la Pobreza y Crecimiento sea la mejor forma de ayudar a la reconstrucción en Haití.

Finalmente, la campaña ¿Quién debe a Quién? se adhiere al llamamiento de Jubileo Sur para reparar a Haití por la injusticia estructural que ha sufrido, que agrava las consecuencias del terremoto. Invitamos a difundir ampliamente el manifiesto "[Solidaridad y respeto a la Soberanía Popular: Haití nos Llama](http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article1698)" (<http://www.quiendebeaquien.org/spip.php?article1698>)

Contacto para más información

Iolanda Fresnillo, iolanda.fresnillo@odg.cat, 678 29 69 79

www.quiendebeaquien.org

Notas para editores

ⁱ La Campaña "¿Quién debe a Quién?" la conforman los siguientes colectivos: Agermanament sense fronteres, ACSUR-Las Segovias, Àgora Nord – Sud, Amigos de la Tierra España, ARA - l'Assemblea Revolucionària d'Artés, Associació de Cooperació per la Pau, Associació Castellví Solidari, Associació per el Desenvolupament i la Integració Beni Snasen de Catalunya -ADIB-, Attac-Catalunya, Attac-Madrid, Comitè de Suport al MST de Barcelona (Comité de Apoyo al Movimiento Sin Tierra (Brasil) de Barcelona), Consell de la Joventut de Barcelona, Coordinadora Un Altre Món És Possible de Sabadell, Coordinadora d'ONGs de Tarragona, Cristianos de Base de Madrid, Derechos para Tod@s, Dones x Dones, Ecologistas en Acció, Educació Sense Fronteres, Enginyeria sense Fronteres, Entrepobles / Entrepueblos / Entrepobos, Espacio Alternativo, Espacio Horizontal contra la Guerra, Federación Asturiana de ONGs para el Desarrollo, Federació Catalana d'ONGs pel Desenvolupament, IEPALA (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África), Intersindical AlternatiVa de Catalaunya (IAC), IU, Justicia i Paz, Mans Unides (Barcelona), Minyons Escoltes Guies Sant Jordi de Catalunya, Mon3, Observatori del Deute en la Globalització, Observatori DESC, OCSI (Organización de Cooperación y Solidaridad Internacional), ONU Veto NO, Paz con Dignidad, Partit Humanista, Proyecto Cultura y Solidaridad, Red África Europa, Red Ciudadana por la Abolición de la Deuda Externa (RCADE Madrid, XCADE Barcelona, RCADE Ciudad Real, RCADE Córdoba, RCADE Badajoz, RCADE Vigo, RCADE Cartagena, RCADE Palencia), Rubi Solidari, Servei Civil Internacional- Catalunya, SETEM-Catalunya, Sitges Solidari, Solidaritat, Educació, Desenvolupament (SED), Veterinarios sin Fronteras.

ⁱⁱ Haití forma parte de la Iniciativa de alivio de la deuda para los países empobrecidos altamente endeudados (conocida como HIPC por sus siglas en inglés). En Junio de 2009 Haití llegó al punto de culminación de dicha iniciativa, siendo beneficiario de una cancelación de deuda de 1.200 millones de dólares. Esta cancelación fue acordada en junio pasado tanto por los acreedores multilaterales (Banco Mundial, FMI y Banco Interamericano de Desarrollo) como bilaterales (Club de París), y no tras el terremoto como han informado algunos medios de comunicación. Dicha reducción de la deuda se concedió a Haití tras la aplicación de duros ajustes y reformas económicas.

A pesar de la importante reducción, Haití sigue teniendo una deuda externa de 641 millones de dólares. El origen de esa deuda está en gran medida en el régimen dictatorial de Duvalier, por lo que podemos considerarla una deuda odiosa e ilegítima. La mitad de esta deuda es con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el FMI. La otra mitad es bilateral, destacando la deuda con Venezuela y Taiwan. En 2010 Haití tiene un pago de la deuda al FMI y al BID de unos 10 millones de dólares, que serian muy necesarios para la recuperación del país (fuente www.jubileeusa.org).

Parte de esta deuda es también con el Estado español (28,57 millones de dólares según los últimos datos disponibles de 31/12/98, lo que suponía un 0,34% de la deuda de la que es acreedor). A pesar del compromiso del Gobierno cancelar la deuda de los países que llegaron al punto de culminación de la Iniciativa HIPC, dicha cancelación resta pendiente para con Haití. En cualquier caso, el compromiso del Gobierno era de cancelar el 60% de la deuda y realizar una conversión de deuda con el 40% restante, de manera que el país debería depositar los recursos correspondientes a ese 40%, en moneda local, en un fondo fiduciario. El llamado de ¿Quién debe a Quién? es para una cancelación inmediata e incondicional del 100% de dicha deuda.